



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

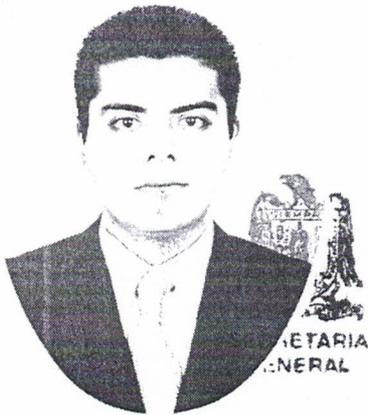


en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

al señor

César Isidro Cruz



en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiseis de octubre del año dos mil cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha doce de enero del año dos mil seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los tres días del mes de marzo del año dos mil seis.

El Secretario

[Firma]
Dr. Daniel Fermán Villar Rubio



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

[Firma]
Lic. Mario García Valdez



RECTORIA

CÉDULA 4817093

SEP



México D.F. 16 de Junio del 2006



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4817093

EN VIRTUD DE QUE

CESAR

ISIDRO

CRUZ

CURP: IICC840125HSPSR09

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

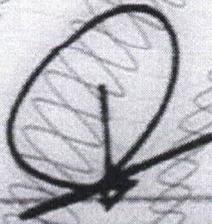
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA COMO

CONTADOR PÚBLICO



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES